



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**EVALUCACION DE LOS SECTORES AGRESIVOS DE LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, CON EL PROPOSITO DE ORIENTACION A LA FAMILIA CON
EL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Proyecto de grado que se presenta como requisito para optar por el título de Licenciada en Comunicación Social.

Autor: DAYSI MACIAS ALAVA
VIVIANA CAMPOVERDE HAON

Tutor: Lcda., BEATRIZ VALLEJO MSc

Guayaquil

Ecuador

Enero del 2012

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la Facultad de Comunicación Social, por el presente:

CERTIFICO

Que he analizado el proyecto de trabajo de grado presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado Licenciada en Comunicación Social.

DAYSÍ YADIRA MACIAS ALAVA	092858029-9
VIVIANA CECIBELL CAMPOVERDE HAON	120320588-3

Tutor:

Lcda., BEATRIZ VALLEJO MSc

Guayaquil

Ecuador

Enero del 2012

APROBACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN

Los miembros designados para la sustentación aprueban el Trabajo de titulación sobre el tema: EVALUCACION DE LOS SECTORES AGRESIVOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON EL PROPOSITO DE ORIENTACION A LA FAMILIA CON EL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Del egresado:

DAYSI MACIAS ALAVA

VIVIANA CAMPOVERDE HAON

De la Facultad de Comunicación Social

Guayaquil, AGOSTO del 2012

Para constancia Firman

ACTA DE RESPONSABILIDAD

El egresado de la Facultad de comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, Señorita **DAYSI YADIRA MACIAS ALAVA y VIVIANA CECIBELL CAMPOVERDE HAON** deja constancia escrita de ser la autora responsable de la tesis presentada, por lo cual firma:

DAYSI MACIAS
C.I.: 092858029-9

VIVIANA CAMPOVERDE
C.I.: 120320588-3

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación me corresponde exclusivamente a mí y al patrimonio intelectual de la misma Universidad de Guayaquil.

DAYSI MACIAS ALAVA

VIVIANA CAMPOVERDE HAON

DEDICATORIA

A mi Señor, Jesús, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar este trabajo.

A MI FAMILIA a mis padres, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas. Mi triunfo es el de ustedes, ¡los amo!

Un agradecimiento especial a todos mis amigos, que me han brindado el apoyo, la paciencia y las críticas para avanzar.

A mis profesores, gracias por ser mis principales críticos y por compartir sus conocimientos y hacer de mi un mejor ser humano.

A la Universidad De Guayaquil y en especial a la Facultad de comunicación Social **FACSO** que me dieron la oportunidad de formar parte de ellas.

¡Gracias!

Daysi Macías A Iava

DEDICATORIA

A mi esposo, Alex Villavicencio que ha sido el impulso durante toda mi carrera y el pilar principal para la culminación de la misma, que con apoyo constante y amor incondicional ha sido amigo y compañero inseparable, fuente de sabiduría , calma y consejo en todo momento .

A mi madre que con su amor y enseñanza ha sembrado las virtudes que necesito para vivir con anhelo y felicidad.

Gracias.

Viviana Campoverde Haon

ÍNDICE DEL CONTENIDO

CARÁTULA	V
CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	VI
APROBACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN.....	II
ACTA DE RESPONSABILIDAD	III
DECLARACIÓN EXPRESA.....	IV
DEDICATORIA	V
ÍNDICE DEL CONTENIDO	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	2
EL PROBLEMA	4
Planteamiento del problema	5
Demilitacion del Problema.....	6
Evaluacion del problema.....	7
Justificacion e importancia de la Investigacion.....	8
Objetivos de la investigación	11
Hipotesis Variables.....	12
CAPITULO II.....	14
MARCO TEÓRICO	14
Antecedentes del estudio	14
Fundamentación Teórica	14
La Violencia.....	14
Clasificacion de la violencia.....	17
la violencia autofluida	18
la violencia intrapersonal.....	19
clasificacion de la violencia	20
la forma de maltratos más frecuentes.....	23
violencia juvenil	24
violencia familiar o intrafamiliar.....	25
Tipo de violencia.....	33
Análisis de la violencia.....	34
Análisis de la causa de la violación	37
costo Social y económico de la violación.....	38
prevención de la violencia y repuesta política.....	39
Marco legal.....	41
CAPÍTULO III	45
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	45

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	45
ubicación del area de estudio.....	45
Metodos utilizados en la Investigacion.....	45
Analitico explicativo.....	46
Analitico Descriptivo.....	46
tecnica de la investigacion	47
instrumento de l a investigación.....	47
Población.....	47
Muestra.....	48
Encuesta.....	49
Recolección de la información.....	50
Pensamiento de los Datos y Análisis.....	50
CAPÍTULO IV	51
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	51
LA ENCUESTA	64
CAPÍTULO V	65
PROPUESTA DE GUÍA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	65
Antecedentes	65
2. Términos a identificarse	66
CAPÍTULO VI	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
Conclusiones	67
Recomendaciones	67
Bibliografía y citas	68
ANEXOS	71

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	63
TABLA 2 ENCUESTA PREGUNTA 10	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO: 1 ENCUESTA PREGUNTA 1	52
GRÁFICO: 2 ENCUESTA PREGUNTA 2	54
GRÁFICO: 3 ENCUESTA PREGUNTA 3	55
GRÁFICO: 4 ENCUESTA PREGUNTA 4	57
GRÁFICO: 5 ENCUESTA PREGUNTA 5	58
GRÁFICO: 6 ENCUESTA PREGUNTA 6	60
GRÁFICO: 7 ENCUESTA PREGUNTA 7	61
GRÁFICO: 8 ENCUESTA PREGUNTA 8	62
Gráfico: 9 ENCUESTA PREGUNTA 9	64

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Comunicación Social**

“EVALUCACION DE LOS SECTORES AGRESIVOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON EL PROPOSITO DE ORIENTACION A LA FAMILIA CON EL TEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.”

Autor: DAYSI MACIAS ALAVA

VIVIANA CAMPOVERDE HAON

Tutor: BEATRIZ VALLEJO, MSc.

RESUMEN

El propósito de este trabajo de investigación es observar, identificar evaluar e implementar un programa de tv para evitar la violencia intrafamiliar transmitido los domingos a las 7 Pm

Nuestro objetivo es llegar a cada uno de los hogares, para concientizar y dar a conocer más del tema y encontrar una solución ya que la violencia intrafamiliar de ocurrencia mundial en el que la mujer y los niños son los afectados.

Una sociedad democrática requiere de un balance entre la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos, es necesario, en consecuencia, enfatizar la responsabilidad de los medios para lograr este equilibrio. Por ello, es importante y necesario realizar una investigación a conciencia de los casos de violencia intrafamiliar y las consecuencias generadas en la familia que obstaculizan su desarrollo integral.

Las OMS aseguran que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en algunas etapas de su vida y como consecuencia de ellas presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidios y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece.

La Violencia Intrafamiliar ha sido uno de los principales problemas que afecta a la sociedad ecuatoriana sin respetar edad, sexo, color o posición social; ya que los conflictos familiares que terminan en violencia se dan tanto en las más humildes familias como en las de alto estrato social, de manera diferente tal vez pero provocando las mismas consecuencias, ya sean físicas o psicológicas en los miembros de la familia.

En nuestro país existe un departamento que garantiza el respeto de los derechos de la Familia, brinda atención especializada a los casos de Violencia Intrafamiliar y protege la integridad de los miembros de la familia, pero en la gran mayoría los casos de violencia no son denunciados por lo que las autoridades no pueden intervenir en ellos y proteger a la sociedad.

El problema merece que se le dedique un especial tratamiento, primero porque los objetos de estudio son mujeres o seres indefensos que buscan superar las condiciones negativas de su educación o sistema de vida, que todavía es marcadamente inequitativa y segregacionista, y buscan recuperar su autoestima en todos los ámbitos de su desarrollo personal y profesional.

La violencia doméstica es un asunto que debe preocupar a la sociedad en general y de manera especial a las entidades educativas, de tal forma que genere un campo de discusión y debate, así como, aportar con teorías y conceptos que permitan tener una visión más amplia, desde el punto de vista pedagógico, psicológico, y sobre todo de género. Si se interviene oportunamente a través de acciones conjuntas (familia, organizaciones sociales, públicas y privadas), será posible conseguir resultados positivos en un plazo relativamente corto y permanente. Los medios de comunicación tienen un papel transcendental en la erradicación de la violencia, para ello, el Estado debe promover la transmisión de mensajes y difusión de valores, dirigidos a prevenir la violencia en la pareja y en la familia.

En resumen, una sociedad democrática requiere de un balance entre la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos, es necesario, en consecuencia, enfatizar la responsabilidad de los medios para lograr este equilibrio. Por ello, es importante y necesario realizar una investigación a conciencia de los casos de violencia intrafamiliar y las consecuencias generadas en la familia que obstaculizan su desarrollo integral.

En el capítulo I veremos el problema de la violencia intrafamiliar, Ubicación y contextualización del problema, esperando encontrar las causas y efectos que se están cursando y que perjudican a las familias.

En el capítulo II, el autor de la investigación, se respaldará de las bases científicas desde la OMS y según Según Perrone y Nannini (1997), comunicación organizacional que nos servirá de referencia básica.

El tercer capítulo III aplicaremos herramientas de investigación, desde las encuestas a los sectores más agresivos de la ciudad de Guayaquil, para tener un mayor respaldo de la investigación.

En el capítulo IV del proyecto, la autora detalla un análisis porcentual de las respuestas recibidas a la encuesta.

En el capítulo V, se detalla la matriz de comunicación interna o grupos primarios. Y finalmente las conclusiones y recomendaciones en el capítulo VI.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Ubicación del Problema en su contexto

1.1. Ubicación y contextualización del problema

Según datos de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del año 2010, la ciudad de Guayaquil es la más poblada del país con 3'645.483 habitantes, de los cuales, 1'815.914 son mujeres (50,18 %) y 1'829.569 son hombres (49,81 %).

En los últimos años ha experimentado un considerable crecimiento de la población urbana y rural, cuyos resultados reflejan las grandes migraciones campesinas. Estas han motivado la acumulación de los diferentes problemas sociales y urbanos que afrontan las ciudades, como es el crecimiento del índice delincriminal y violencia intrafamiliar.

1.2 situación actual de la problemática

Sevilla (2012), señala que en la provincia del Guayas, especialmente en la ciudad de Guayaquil, en el año 2010 se presentaron en las Comisarías de la Mujer 15.800 denuncias por violencia intrafamiliar y en el 2011 estas subieron a 19.000, incluyendo aquellas que presenta la pareja hacia quien la agrede y también las de un miembro de la familia a quien agrede los casos.

Indica además, que la reciente Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, elaborada por el

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), destaca que en el Ecuador seis de cada diez mujeres han vivido algún tipo de violencia de género y el 76% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex-pareja, sin considerar aquellas denuncias que no han sido reportadas por situaciones de dependencia económica, cultural, social y familiar.

1.3. Problema de la investigación

¿Cómo influye la violencia intrafamiliar en los sectores agresivos de la ciudad de Guayaquil?

Entre las causas para que se produzca el alto índice de violencia intrafamiliar en las zonas objeto de estudio de la ciudad de Guayaquil, es que está inmersa en una zona de influencia socioeconómica muy alta en el que se manifiesta un acelerado crecimiento poblacional urbano y rural; la carencia de valores éticos y morales; la existencia mayoritaria de una cultura machista y, la carencia de medios adecuados que orienten a la población sobre mecanismos de control y prevención de todo tipo de violencia .

La formulación del problema hace énfasis en que la propuesta no sea temporal, sino de manera continua, mejorando no solo los procesos de orientación a las familias sino llegar a bajar el nivel de maltratos.

1.3.1 Problemas derivados

- ¿Cuál es el grado de afectación por la violencia intrafamiliar en la población estudiada?.

- ¿En cuánto incide el alto índice de violencia intrafamiliar en el crecimiento y desarrollo de la sociedad?.
- ¿Cuál es la repercusión social por el alto nivel de violencia intrafamiliar en las familias de los sectores estudiados en la ciudad de Guayaquil?.
- ¿Cuál es la necesidad de establecer un programa de televisión dirigido a orientar a las familias sobre la violencia intrafamiliar?
- ¿Cuál es la posición que el Estado ecuatoriano debe tomar al respecto?

1.4. Delimitación del problema

Campo	Problemática Social
Área	Comunicación Organizacional
Aspecto	Comunicación interna
Tema	Evaluación de los sectores objeto de estudio, seleccionados en la ciudad de Guayaquil, con el propósito de establecer mecanismos de orientación a la familia sobre el tema de la violencia intrafamiliar.
Problema	La carencia de un programa de televisión dedicado a la orientación sobre la violencia intrafamiliar.
Delimitación espacial	Guayaquil, Ecuador
Delimitación	Marzo a mayo del 2012

1.5. Evaluación del problema

Delimitado: La violencia intrafamiliar está inmersa en todos los estratos sociales (bajo, medio o alto), pero se ha delimitado la presente investigación a sectores específicos de la ciudad de Guayaquil.

Claro: Se busca presentar un informe sobre la violencia intrafamiliar en los sectores estudiados de manera clara, precisa y concisa; y establecer la necesidad prioritaria de coordinar un programa televisivo que oriente a las personas o familias maltratadas sobre las causas, efectos, mecanismos de prevención, así como, personas e instituciones a las cuales acudir para recibir ayuda y terapia necesaria.

Evidente: Los sectores estudiados en la ciudad de Guayaquil demostraron el interés ante el problema planteado, denotando la evidencia de la falta de comunicación.

Original: A pesar de que el sistema de comunicación es relativamente nuevo, una investigación de este tipo conlleva a descubrir nuevos parámetros de competitividad dentro de las organizaciones, lo que lo convierte en una iniciativa original como una propuesta estratégica para los sectores relevantes.

Relevante: Las autoras, al ser egresadas de la Facultad de comunicación Social y poseer capacitación en “Comunicación organizacional”, consideran relevante aplicar conceptos y principios que permitan inquietar al sector objeto de estudio y las instituciones de protección social sobre la necesidad de establecer un programa televisivo que brinde apoyo moral y asesoría profesional para tratar esta grave problemática que afecta a la sociedad en general.

Factibilidad: La sociedad urge de mecanismos y estrategias de sociabilización que conlleven a mejorar la calidad de vida de las familias, por ello, la factibilidad de establecer un programa televisivo dedicado exclusivamente a la orientación sobre la violencia intrafamiliar se torna cada día como una obligación del gobierno y de las empresas públicas y privadas, la misma que lejos de la inversión económica que este programa requiere, se debe analizar el beneficio social que se generaría con su implementación.

Se busca presentar una Propuesta para el “Establecimiento de un programa de televisión dirigido a la sociedad con el fin de orientar a los sectores agredidos por actos violentos que afecten su integridad física, emocional y psicológica”.

Riqueza de canal: Cantidad de información que puede transmitirse durante un episodio de comunicación y de televisión.

Comunicación transcultural: La violencia intrafamiliar afecta a las familias de todos los estratos sociales. Es evidente que los factores transculturales presentan el riesgo de incrementar los problemas de la violencia intrafamiliar.

Motivación: tratar de evitar o controlar la violencia en todos los seres humanos en nuestro medio.

1.6. Justificación e importancia de la investigación

La violencia es un problema que afecta la calidad de vida del núcleo familiar, especialmente de las víctimas, quienes resultan fuertemente golpeadas por este mal, poniendo en peligro sus propias vidas. No es más que una clara evidencia de la violación de los derechos humanos,

ante ello sólo una minoría de las víctimas denuncian tal agresión, la mayor parte soportan en silencio, pero lo más triste es que otras no viven para contarlo.

La violencia intrafamiliar es un problema que genera graves secuelas en la persona: trastornos psicossomáticos, emocionales, cognoscitivos y deficiencias en el área interpersonal. Hoy en día es difícil precisar con exactitud en las víctimas las áreas que sufren más daño a causa de la violencia intrafamiliar (las constantes golpizas, abusos emocionales y sexuales); sin embargo algunos expertos indican que la autonomía y la autoestima son las áreas que sufren mayor deterioro.

Jarrin (2012), indica que según datos referenciales del Ministerio de Gobierno del Ecuador, hasta junio del 2012, se habían receptado 24 376 denuncias por violencia intrafamiliar, de las cuales, 21 453 fueron de mujeres y 923 de hombres. Es decir, un 88 % son mujeres maltratadas y también reciben maltrato de género y un 22 % de hombres también han sido víctimas de este maltrato.

Datos proporcionados por CENPAVID (2012) refieren que en la ciudad de Guayaquil 8 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, así como que:

- El 21% de niñas, niños y adolescentes ha sufrido abuso sexual.
- Más de 249.645 denuncias de violencia intrafamiliar se presentaron los últimos años en las Comisarías de la Mujer y la Familia.
- El 64% de casos de mujeres muertas publicados en los periódicos del país durante el 2009, fueron por violencia machista.

- 13.800 denuncias de amenaza y/o violación de derechos en contra de niños, niñas y adolescentes fueron conocidas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en 41 cantones del 2007 al 2009.
- Al menos 870.000 niñas y niños crecen diariamente en sus hogares bajo amenazas y castigos.
- El 52% de niñas y niños de 6 a 11 años han sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus padres.
- El 32% de adolescentes de 12 a 17 años han sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus padres.
- El 27 % de niñas, niños y adolescentes han sufrido maltrato físico y psicológico por sus profesores.
- La violencia ejercida contra las mujeres es la principal causa de muerte para mujeres entre 15 y 44 años, superando a las muertes por cáncer, los accidentes de tránsito y la malaria.

Se intenta promover el desarrollo de un programa televisivo que atienda oportunamente, reduzca significativamente el maltrato familiar y desarrolle programas educativos desde la perspectiva de la salud y derechos, que conlleve a transformar la cultura de la violencia en una cultura de respeto y solidaridad, por ello, el presente trabajo tiene como finalidad conocer sobre los diferentes niveles de violencia Intrafamiliar en los sectores objeto de estudio de la ciudad de Guayaquil (Ecuador), analizar teóricamente las causas y consecuencias que se originan en la familia ecuatoriana y establecer la necesidad de promover un programa de televisión que busque un acercamiento con las familias a fin de prevenir y atender adecuadamente sus impactos en la sociedad.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1 objetivo general

- Analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en los sectores estudiados de la ciudad de Guayaquil, con el propósito de implementar un programa de televisión dirigido a la orientación de la familia.

1.7.2 objetivos específicos

- Analizar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en los sectores estudiados de la ciudad de Guayaquil.
- Reconocer la violencia domestica como problema de salud prevalente, con importante impacto en nuestra comunidad.
- Evaluar la violencia intrafamiliar.
- Identificar como se manifiesta la violencia al interior de cada uno de los hogares asistidos.
- Contribuir a reducir la violencia familiar y sexual y su consecuente impacto en la salud especialmente en las mujeres, las niñas y los niños.
- Determinar las formas incorrectas de comunicación interna

1.7.3. Hipótesis

Hi. La violencia intrafamiliar influye negativamente en el desarrollo de la sociedad.

H0. La violencia intrafamiliar afecta la estabilidad de la familia, por lo que se debe estructurar un programa de capacitación televisiva.

1.8. Variables

Con la implementación de un sistema de comunicación será causa para la variable dependiente (efecto) que será la creación de la guía de comunicación organizacional. Se determinan las siguientes variables de la investigación:

Variable dependiente: La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece.

Ante lo expuesto, se ha establecido como variable dependiente “Estudiar ante la población encuestada sobre la necesidad de implementar un programa de televisión que aporte a la prevención y control de la violencia intrafamiliar”.

Variable independiente: La agresividad es un estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y o psicológicamente a alguien. La Agresividad es un factor del comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales, que protegen la supervivencia de la persona y de la especie, sin que sea necesaria la destrucción del adversario.

La variable independiente es el análisis del nivel de violencia intrafamiliar, las causas y la manera de prevenir la agresión.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO
Antecedentes del estudio

1.1. La violencia

Barreriro (2010), refiere a la violencia como el tipo de conducta individual o colectiva que, practicada intencional, impulsiva o deliberadamente, causa daño físico, mental o a un emocional, tanto al propio individuo o individuos que la ejecutan como a otros en el ambiente inmediato y mediato, así como, que existe un espectro de conductas violentas y múltiples formas de clasificarlas. Resulta obvio que los modelos de violencia se multiplican alrededor del mundo y constituyen un constante acoso para la mente infantil y juvenil.

Por otra parte se dice que la violencia o agresión es una conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona. la conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida

El informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) la define como un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.

Refiere además, que es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina, aproximadamente. Es percibida a menudo como un componente ineludible de la condición humana. Suele considerarse, además, una cuestión de «ley y orden». Aun así, concienciar sobre el hecho de que la violencia puede prevenirse es sólo el primer paso para estructurar la respuesta al problema. La violencia es una cuestión sumamente delicada. Hablar de ella supone abordar cuestiones complejas de índole moral, ideológica y cultural, de ahí la frecuente renuencia a comentar abiertamente el tema, tanto a nivel oficial como personal.

Las sociedades presentan formas de violencia que repercuten en todas las relaciones humanas, de modo que la violencia estructural (social, política y económica) también se refleja en la familia y en las relaciones de género que se establecen en la cotidianidad del trabajo y del estudio. Por tal motivo, la violencia no es un fenómeno desvinculado de un contexto social que refuerza y reproduce concepciones sexistas y un orden social discriminatorio basado en la producción y reproducción históricas del sistema de género (Moreira, 2008).

Es importante destacar que los estudios realizados indican que, en general, no se puede atribuir la violencia de género en el ámbito doméstico a patologías individuales o desórdenes psíquicos, ni únicamente a factores derivados de la estructura socioeconómica o del medio externo, puesto que los agresores y abusos se presentan en todos los estratos sociales (Moreira, 2008).

Páez (2011) señala que la violencia puede ser estudiada desde varios enfoques:

- Perspectiva biológica: algunos casos de lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales o anomalías en el metabolismo de la serotonina pueden predisponer a la agresión.
- Perspectiva psicológica: los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol.
- Perspectiva psiquiátrica: los testigos y víctimas de la violencia presentan altas tasas de depresión y estrés pos-traumático. El abuso de sustancias y de alcohol, así como los trastornos de personalidad límite o antisocial incrementa de manera considerable el riesgo de violencia. La violencia y el suicidio se han encontrado relacionados.
- Perspectiva del contexto específico: hay diferencias en la expresión de la violencia en medios rurales y en medios urbanos debido a que los estresores en dichos ambientes son distintos. 5) Perspectiva social: hay evidencia de que los aspectos sociales juegan papeles importantes en la expresión de conductas violentas, uno de ellos es la transmisión intergeneracional de la violencia.

La investigación sobre los determinantes de este tipo de violencia en estos países se mantiene limitada (Ellsberg, *et al.*, 2001 y Blum, 2008). La mayoría de los modelos explicativos existentes y marcos fueron desarrollados en países de altos ingresos del Atlántico Norte. Por lo tanto, su utilidad en los países en vías de desarrollo debe ser explorado, ya que la situación económica, así como las costumbres socioculturales y las prácticas, pueden ser bastante diferentes (Le Franc, *et al.*, 2008).

1.2. Clasificación de la violencia

La complejidad, la ubicuidad y la diversidad de los actos violentos suscitan sentimientos de impotencia y apatía. Se requiere un marco analítico o una clasificación que separe los hilos de este intrincado tapiz para esclarecer la naturaleza del problema y las acciones necesarias para afrontarlo. Hasta el momento, la tarea de contrarrestar la violencia se ha fragmentado en áreas especializadas de investigación y actuación. Para superar este inconveniente, el marco analítico debe prestar especial atención a los rasgos comunes y las relaciones entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención. Son escasas las clasificaciones de este tipo, y ninguna es integral ni goza de la aceptación general (Foegge, 1995).

La clasificación utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) y por la Organización Panamericana de la Salud (2005), divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento:

- Violencia autoinflingida o dirigida contra uno mismo
- Violencia interpersonal;
- Violencia colectiva.

Indica además, que a su vez, estas tres amplias categorías se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos.

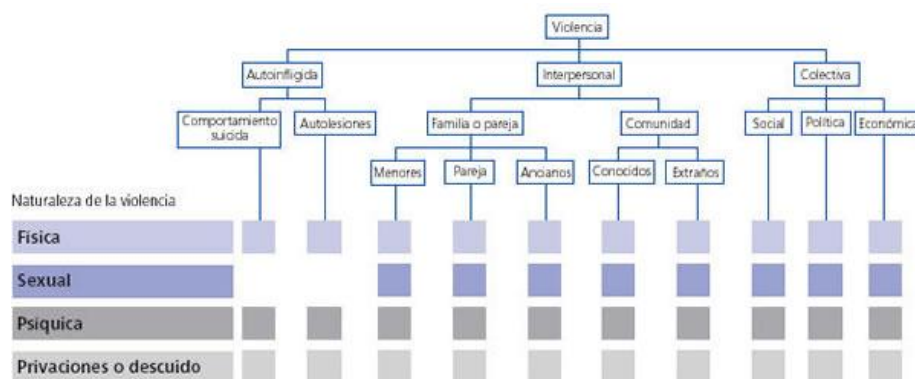


Figura 1. Una tipología de la violencia

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2005)

1.2.1. La violencia autoinfligida

Comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto. En gran parte del mundo el suicidio está estigmatizado, es decir, condenado por razones religiosas o culturales, y en algunos países el comportamiento suicida constituye un delito castigado por la ley. Es, pues, un acto subrepticio y rodeado de tabúes, y es probable que no se reconozca, se clasifique erróneamente o se oculte de forma deliberada en las actas oficiales de defunción.

1.2.2. La violencia interpersonal

La Organización Panamericana de la Salud (2005) refiere a la violencia interpersonal como El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar

lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La OMS (2006), refiere a la violencia interpersonal como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia interpersonal es responsable de unos 520 000 fallecimientos anuales, lo que representa una tasa de 8,8 por 100 000 habitantes, con un intervalo comprendido entre el 3,4 en la Región del Pacífico Occidental y el 27,5 en la Región de las Américas. las tasas de violencia interpersonal difieren ampliamente de unos países a otros (OMS, 2006).

El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), refiere que en el año 2000, murieron 520000 personas en el mundo a consecuencia de la violencia interpersonal, lo que representa una tasa del 8,8 por 100 000. Pero las estadísticas oficiales de homicidios no cuentan toda la historia. Muchas muertes se disfrazan de accidentes o se atribuyen a causas naturales o desconocidas.

También indica que las diversas formas de la violencia interpersonal tienen en común muchos factores de riesgo. Algunos consisten en características psíquicas y del comportamiento, como un escaso control de éste, una baja autoestima, y trastornos de la personalidad y la conducta. Otros están ligados a experiencias como la falta de lazos emocionales y de apoyo, el contacto temprano con la violencia en el hogar (ya sea como víctimas directas o como testigos) y las historias familiares o personales marcadas por divorcios o

separaciones. El abuso de drogas y alcohol se asocia con frecuencia a la violencia interpersonal, y entre los factores comunitarios y sociales más importantes se destacan la pobreza, las disparidades en los ingresos y las desigualdades entre los sexos.

1.2.2.1. Clasificación de la violencia interpersonal. La Organización Panamericana de la Salud (2005) la divide en dos su categorías: Violencia intrafamiliar y violencia comunitaria.

Violencia familiar o intrafamiliar. En la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.

Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar. Se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2006, clasifica a la violencia interpersonal en:

- Violencia infantil: Violencia y desatención cometidos por padres y cuidadores contra niños.
- Violencia juvenil: Violencia cometida por personas jóvenes.
- Violencia infligida por la pareja: Violencia en una relación íntima.

- Maltrato de personas mayores: Violencia y desatención cometidos por familiares, cuidadores u otras personas consideradas de confianza contra personas de edad avanzada.
- Violencia sexual: Agresiones sexuales, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, coacción sexual y tráfico sexual.

Se continúa el debate sobre lo que debería incluirse en la definición y clasificación de la violencia y sus causas respectivas. Teniendo en cuenta las variaciones de la violencia en términos de sus expresiones, racionalizaciones y ubicaciones, estas causas suelen ser complejos y múltiples (Krug, *et al.*, 2002, McHugh, *et al.*, 2005 y Gelles, 1993).

El presente trabajo de investigación intenta hacer un análisis y consenso de las diferentes clasificaciones de la violencia interpersonal establecidas por diferentes autores, ya que cualquier tipo de agresiones o violaciones pueden estar dirigidas tanto al interior de la familia como a la comunidad en general. En base a este criterio, se considera lo señalado por la Organización Panamericana de la Salud (2005) en la que clasifica a la violencia interpersonal en: Violencia familiar o intrafamiliar y Violencia comunitaria, así como, se enuncian las siguientes subclasificaciones

a) Violencia intrafamiliar

- Violencia infantil. El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo. El maltrato

viola derechos fundamentales de los niños o niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor (Pita y Blanco, 2012).

Este autor menciona además, que estudios recientes provenientes de diversas investigaciones hechas en la región, indican que en América Latina y el Caribe existirían no menos de 10 millones de niños, niñas y adolescentes que son objeto de agresiones severas y que 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior de su familia. El acoso sexual, el maltrato, el trabajo infantil, la violencia doméstica y la explotación sexual, entre otras, son formas de violencia tan frecuentes como cotidianas. Todas las formas de violencia dejan en sus víctimas secuelas físicas y psicológicas en gran medida irreversibles.

También refiere que en América Latina y el Caribe hay más de 185 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 18 años, se estima que miles de ellos están expuestos a diversas formas de violencia que van desde la delincuencia juvenil, el impacto de las guerras y el conflicto armado hasta la trata de blancas, el involucramiento en actividades de comercio sexual, el tráfico internacional de estupefacientes, el abuso sexual y la explotación, entre muchas otras. A ello se podría añadir la imposibilidad de acceso a una educación de calidad y la discriminación que sufren por razones de sexo, religión, etnia, cultura o nivel socio-económico.

El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) refiere que en todo el mundo hay niños que sufren maltrato y abandono por parte de sus padres u otros cuidadores. El maltrato de menores comprende agresiones físicas, sexuales y psíquicas, además del abandono.

Las formas de maltrato infantil más frecuentes son:

1. La negligencia que se expresa en desprotección, descuido y/o abandono.

2. El maltrato físico que es toda forma de castigo corporal e incluye también, el encierro o la privación intencional de cuidados o alimentos. El abuso sexual, consistente en obligar o persuadir a un niño/a para que participe en actividades sexuales adultas, frente a las que no puede dar un consentimiento informado.

3. El maltrato emocional, que acompaña a todas las otras, pero que puede ejercerse independientemente de las demás. Por ejemplo, mediante amenazas aterradoras, descalificaciones, desvalorizaciones y/o ausencia de expresiones cariñosas.

4. Por último, el peor maltrato que se le puede dar a un ser humano en desarrollo que todavía no ha nacido, es el aborto

No se debe descuidar analizar temas de importancia, que aunque son escasos los datos estadísticos reportados, no dejan de ser menos importantes, tales como:

- Mutilación Genital Femenina (MGF). La MGF es una forma de violencia contra la niña que afecta su vida como mujer adulta, es una práctica cultural tradicional. En las sociedades donde se practica, se cree que la MGF es necesaria para garantizar la dignidad de la niña y su familia y aumenta sus posibilidades de contraer matrimonio. Comprende todos los procedimientos que incluyen la remoción parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión a los órganos genitales femeninos ya sea por motivos culturales u otras razones no terapéuticas (Callejas, 2012)

- **Violencia juvenil.** El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) indica que la violencia juvenil afecta a personas de edades comprendidas entre los 10 y los 29 años y comprende un abanico de actos agresivos que van desde la intimidación y las peleas hasta formas más graves de agresión y el homicidio. En todos los países, los varones jóvenes son tanto los principales perpetradores como las principales víctimas de los homicidios. Las tasas más elevadas de homicidio juvenil se registran en África y América Latina, y las más bajas corresponden a Europa Occidental y algunas zonas de Asia y el Pacífico.
- **Violencia familiar o intrafamiliar.** Según Perrone y Nannini (1997), se debe comprender que la violencia familiar en el contexto de un proceso comunicacional, distinguen dos grandes tipos: La violencia de agresión, que emerge en el núcleo de una relación simétrica; y la violencia que emerge en el marco de una relación complementaria. Las manifestaciones de ambos tipos de violencia son distintas como también la gravedad del daño.

En la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.

Corsi (1995) y Ferreira (1992), indican que se está frente al resultado de conductas aprendidas en el proceso de socialización de una sociedad patriarcal y sexista, y en el seno de familias con problemas de violencia. Barreiro (2010) menciona que para establecer un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente y periódica. Con ello se hace referencia a la violencia familiar, es decir, a

las distintas formas de relación abusiva que caracterizan un vínculo intrafamiliar.

García (2011) refiere que en el estudio realizado por el Departamento de Violencia Intrafamiliar se establece que el 91 % de los casos de agresión se refieren a personas del sexo femenino, que el 9 % a personas del masculino, que la mayor parte de casos se refieren a víctimas de 21 a 30 años y luego de 31 a 40 años; que generalmente la violencia se da mucho más en la noche, esto es entre las 21h00 y las 00h00, le sigue el horario de las 18h00 a las 21h00; esto debido a que son los horarios en que se reúne el núcleo familiar, los padres llegan del trabajo cansados y se encuentran con los conflictos en la casa; además que la celopatía y el factor económico son fundamentalmente motivos de agresión, agregan que la falta de trabajo puede desatar un comportamiento violento, pero todo ello, absolutamente nada justifica la violencia.

- Violencia Conyugal o contra la pareja. La violencia conyugal se refiere a una situación en la que la mujer es maltratada repetidamente por el hombre con quien tiene una relación íntima, estén casados o no. Incluye todo acto de violencia que dañe física, sexual o mentalmente a la mujer, la amenaza de esos actos, la coerción y la privación arbitraria de su libertad.

La violencia conyugal se da en todos los niveles educativos y socioeconómicos, en todas las religiones y en todos los grupos étnicos y raciales. Presenta las siguientes constantes: Es un medio utilizado por el hombre para ejercer control y poder sobre su pareja.

El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) menciona que la violencia contra la pareja se produce en todos los países, en todas

las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque algunas poblaciones (por ejemplo, los grupos de bajos ingresos) corren mayor riesgo que otras. Además de las agresiones físicas, como los golpes o las patadas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos violentos en parejas del mismo sexo.

Al respecto, la reciente Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), destaca que en el Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, y el 76% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex-pareja.

Para Grossman y otros (1995) señalan que la violencia conyugal tiene un ciclo de tres fases: La primera fase, denominada fase de acumulación de tensión, se suceden pequeños episodios o roces permanentes en la pareja. La segunda fase, denominada episodio agudo, es la que toda la tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia. La tercera fase, denominada luna de miel se produce el arrepentimiento, pedido de disculpas o promesas de que nunca va a volver a ocurrir por parte del agresor, pero al tiempo vuelve a aparecer. Y es por estas estructuras sociales y culturales que se presenta una de las formas más terribles de violencia que se da en espacios domésticos-familiares: la violencia de género.

Causas de la violencia intrafamiliar. Sevilla (2012) Sobre las causas de la violencia intrafamiliar, estas son diversas. Una de ellas es el asunto económico, en especial en hogares en los que el hombre gana más dinero que la mujer, cuando el hombre ejerce como un poder sobre la mujer. Otra causa es el machismo debido a la cultura en la que vivimos. Por otro lado, las estadísticas demuestran que las mujeres que viven en casa de los familiares de sus parejas sufren un 75% más de violencia en relación a los esposos que viven solos. Igualmente sucede con las mujeres divorciadas que vuelven a casarse, estas sufren más violencia que las mujeres que se casan por primera vez.

De la misma forma, mujeres que han tenido diferentes parejas y por ende diferentes hijos sufren más violencia que las que están unidas con su primera pareja y han tenido sus primeros hijos. Pero esto no quiere decir que no sufran violencia, sino que la sociedad y el machismo hacen que la vida sea más difícil para ellas, especialmente cuando el hombre es quien trabaja y mantiene el hogar. También la religión influye en ciertos casos, en particular cuando las mujeres buscan consejos y reciben como respuesta “él es tu marido y tienes que aguantar”.

- Violencia sexual. Las Naciones Unidas definen a la violencia sexual como: Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Ronzón (2012) manifiesta que la violencia sexual se manifiesta con actos agresivos que mediante el uso de la fuerza física, psíquica o

moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto que busca fundamentalmente someter el cuerpo y la voluntad de las personas. La violencia sexual es el claro estigma de la degradación del espíritu cívico de una sociedad totalmente ausente. El grado de agresividad que coexiste en cada caso de violencia sexual es increíblemente desesperante. En nuestros días son tantos los actos de vandalismo que existen que resulta imposible su control.

La violencia sexual se registra en todos los países. Aunque en la mayoría de ellos el tema ha sido poco investigado, los datos disponibles indican que, en algunos, casi una de cada cuatro mujeres puede ser víctima de violencia sexual por parte de su pareja (Hakimi *et al.*, 2001 y Ellsberg, 1997), y hasta la tercera parte de las adolescentes informa que su primera experiencia sexual fue forzada (Jewkes *et al.*, 2001 y Buga *et al.*, 1996).

Los estudios realizados principalmente en los países desarrollados indican que entre 5% y 10% de los hombres han declarado haber sido objeto de abuso sexual en la niñez. En varios estudios basados en la población, realizados con adolescentes de algunos países en desarrollo, el porcentaje de varones que declararon haber sido víctimas de una agresión sexual en alguna oportunidad varía entre 3,6% en Namibia, 13,4% en la República Unida de Tanzania y 20,0% en el Perú (Dinan, 2000).

El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) señala que la violencia sexual comprende una gran diversidad de actos, como las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio y en las citas, las violaciones por parte de extraños, las violaciones sistemáticas durante los conflictos armados, el acoso sexual (incluida la petición de favores

sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares), los abusos sexuales de menores, la prostitución forzada y la trata de personas, los matrimonios precoces y los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, como la mutilación genital y las inspecciones obligatorias de la virginidad. Tanto hombres como mujeres pueden, además, sufrir violaciones estando detenidos o encarcelados.

Ronzón (2012) indica además, que la violencia sexual tiene múltiples formas:

- Acceso u hostigamiento
- Violación
- Explotación sexual, turismo sexual
- Abuso sexual
- Prostitución
- Pornografía

Este mismo autor señala, que generalmente, quienes cometen este tipo de actos son personas afectadas mentalmente, porque cometen estos crímenes en pleno conocimiento de los daños causados, y no tienen reparo en los perjuicios acarreados a la víctima.

- Formas y contextos de la violencia sexual. Los actos de violencia sexual pueden ser muy variados y producirse en circunstancias y ámbitos muy distintos. Entre ellos, cabe señalar: La violación en el matrimonio o en las citas amorosas; la violación por parte de desconocidos.

La violación sistemática durante los conflictos armados; Las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores; El

abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas; El abuso sexual de menores; El matrimonio o la cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores; La denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar otras medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual; El aborto forzado; Los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad;

La prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual

- Maltrato de ancianos. El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) hace referencia que cada vez está más extendida la convicción de que el maltrato de los ancianos a manos de sus parientes u otros cuidadores es un problema social grave. Además, es probable que vaya en aumento, En el año 2000 se produjeron aproximadamente 57 000 homicidios de niños; los de edades comprendidas entre 0 y 4 años son los que corren mayor riesgo. Las víctimas de maltrato no mortal y de abandono son mucho más numerosas. Aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la infancia.

b) Violencia comunitaria o colectiva: Es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: Conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado (Organización Panamericana de la Salud, 2005).

Se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar. Se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

El Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), menciona que la violencia colectiva, en sus múltiples formas, recibe mucha atención pública. Los conflictos violentos entre naciones y grupos, el terrorismo de Estado y de grupos, las violaciones como instrumento bélico, el movimiento de gran número de personas desplazadas de sus hogares y las guerras entre bandas son sucesos que ocurren a diario en muchos lugares del mundo. Sus efectos sobre la salud, materializados en muertes, enfermedades somáticas, discapacidades y angustia, son muy amplios.

Existen muchos tipos distintos de violencia, y se producen en muy diversos contextos. Es preciso considerar la magnitud y la dinámica de la violencia, así como, discutir sus conexiones para sentar las bases de intervenciones preventivas.

La Organización Panamericana de la Salud (2005) subdivide a la violencia colectiva en: Violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las

subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

Violencia social. La Organización Panamericana de la Salud (2005) señala que la violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.

Violencia Política. Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, así como la existencia de las llamadas gratificaciones como: manejo de algunas instituciones y las prácticas de Nepotismo institucional. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

La Organización Panamericana de la Salud (2005) refiere que la violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples.

Violencia Socio- económica. Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo,

subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

1.3. Tipos de violencia

García (2011) señala que hay distintas formas de agresión: la más común es la física, pero en gran medida existen casos de violencia verbal y psicológica, en los cuales la ley puede tomar acciones en contra del agresor.

Violencia Física: Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. Son acciones que afectan directamente el cuerpo y la salud de las víctimas: bofetadas, empujones, patadas, agresiones con objetos, otros.

Las consecuencias que se producen pueden ser: lesiones en el cuerpo, abortos, incapacidades e incluso la muerte.

Violencia Psicológica o mental. Callejas (2012), indica que la violencia psicológica incluye maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma.

La Ley No. 103, contra la Violencia a la Mujer y la Familia en su Art.2 señala que la Violencia intrafamiliar es toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización del apremio moral sobre otro miembro de la familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave o inminente en su persona o en la de sus descendientes o afines hasta el segundo grado.

Las consecuencias que se producen pueden ser: ansiedad, depresión, temor, agresividad, irritabilidad, resentimiento, inseguridad, inestabilidad, dependencia, enfermedades psicosomáticas, pérdidas de autoestima, abuso de alcohol y drogas, intentos de suicidio, accidentes en el trabajo o labor que desempeñe.

1.4. Análisis de la violencia

(Barreiro, 2010), refiere que se ha buscado el origen de los conflictos subyacentes en las rutinas del hogar adaptadas a una fuerza de trabajo exclusivamente masculina, que ha dejado de monopolizar los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, la pobreza y la escasa movilidad social.

Aumentar la conciencia de la violencia doméstica ha conducido a un aumento reciente en la literatura, que informa de las tasas de incidencia desde 16 hasta 69% (Krug, *et al.* 2002 y Fritz, 2000). Sin embargo, la comprensión de la magnitud y las causas de este tipo de violencia son todavía insuficientes

Páez (2011), indica que si indagamos en las aproximaciones teóricas para la conceptualización de la violencia encontramos que inicialmente fue estudiada por la Filosofía y posteriormente por ciencias como la Sociología y el Derecho. Entre las diversas teorías que la

explican están las biologicistas (o del psicoanálisis, que entienden al hombre programado biogenéticamente), las ambientalistas (o de aprendizaje social, que colocan al sujeto al margen, es el medio el que resuelve, atribuyendo incluso la violencia a factores como la pobreza o el desempleo), las psicológicas (que sobredimensionan la frustración) y las teorías sociológicas (basadas en concepciones patriarcales o marxistas).

El informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), menciona que no existe un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace, ni por qué una comunidad se ve desgarrada por la violencia mientras otra comunidad vecina vive en paz. La violencia es un fenómeno sumamente complejo que hunde sus raíces en la interacción de muchos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos y recurre a un «modelo ecológico» para intentar comprender la naturaleza polifacética de la violencia.



Figura 2. Modelo ecológico para comprender la violencia

Basándose en la perspectiva aportada por el modelo ecológico, es posible orientar los programas y las políticas de prevención de la violencia hacia los individuos, las relaciones, las comunidades y las sociedades en su conjunto, y aplicarlos en colaboración con distintos sectores de la sociedad en escuelas, lugares de trabajo y otros centros, y

sistemas de justicia penal. Este modelo permite analizar los factores que influyen en el comportamiento (o que aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos) clasificándolos en cuatro niveles.

- En el primer nivel se identifican Los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.

- En el segundo nivel se abordan las relaciones más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan éstas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos. En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que cometan o alienten actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los sufra o los perpetre

- En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la movilidad de residencia (por ejemplo, el hecho de que las personas de un vecindario tiendan a permanecer en él durante largo tiempo o se trasladen con frecuencia), la densidad de población, unos niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona.

- El cuarto nivel se interesa por los factores de carácter general relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, como la posibilidad de

conseguir armas y las normas sociales y culturales. Entre éstas se incluyen las que conceden prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, consideran el suicidio una opción personal más que un acto de violencia prevenible, reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyan los conflictos políticos. En este nivel, otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.

1.4.1. Análisis de las causas de la violencia

Páez (2011), indica que al analizar las causas de la violencia, nos encontramos con dos pensadores: T. Hobbes, quien afirmaba que la violencia era una manifestación necesaria de la agresividad que existe en el hombre, al que veía como un asesino en potencia; y J.J. Rousseau, quien defendía la bondad natural del ser humano.

Si atendemos a las bases biológicas de la violencia entenderemos que los factores genéticos y biológicos, así como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas aumentan la predisposición a exhibir conductas agresivas y violentas. No obstante, actitudes como el alcoholismo y la drogadicción en ningún caso justifican las actitudes violentas, como tampoco los factores biológicos o psicológicos, sino que se sustentan en razones discriminatorias y de superposición de poderes, en la que el agresor no es un enfermo mental, sino que plenamente responsable de sus actos.

Por otra parte, quienes defienden los caracteres aprendidos de la violencia aseveran que esta conducta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el

hogar observando e imitando la conducta agresiva de los padres de familiares, otros familiares e incluso personajes que aparecen en los medios de comunicación masiva.

Además manifiesta que, innatos o aprendidos, los caracteres más comunes de los agresores son: ser celosos, inseguros, controladores, agresivos, egoístas, amenazadores y extremadamente machistas, rasgos estos que configuran al victimario de la ya citada violencia de género.

1.5. Costo social y económico de la violencia

Moreira (2008) refiere que el costo social de la violencia incluye la inacción de la sociedad, que no toma medidas para defender los derechos humanos y, por lo tanto, ignora lo que sucede cotidianamente y niega la discusión pública de estos delitos, su significación política y su reparación social. La violencia es una conducta que ha sido asimilada a una forma de relación y que, debido al prejuicio que lleva a no inmiscuirse en la privacidad de la unidad familiar, ha sido silenciada tanto por la sociedad como por las propias víctimas.

La Organización panamericana de la Salud (2005) manifiesta que la violencia se cobra un tributo tanto humano como económico en las naciones, y cuesta a las economías muchos miles de millones de dólares cada año en concepto de asistencia sanitaria, costos legales, ausentismo y productividad perdida.

Además, señala que es difícil calcular con precisión la carga que imponen todos los tipos de violencia a los sistemas de asistencia sanitaria, o sus efectos sobre la productividad económica en todo el mundo. Las pruebas conocidas demuestran que las víctimas de violencia

doméstica y sexual padecen más problemas de salud, generan costos de asistencia sanitaria significativamente mayores y acuden más a menudo a los servicios de urgencias a lo largo de su vida que las personas que no sufren maltrato. Lo mismo ocurre en el caso de los menores maltratados y desatendidos. Estos costos contribuyen sustancialmente a incrementar los gastos anuales de asistencia sanitaria.

1.6. Prevención de la violencia y respuestas políticas

La violencia es un problema polifacético, de raíces biológicas, psicológicas, sociales y ambientales, y para el que no existe una solución sencilla o única; al contrario, es una cuestión que debe abordarse a varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad simultáneamente. Las estrategias de prevención deben fundarse en un conocimiento sólido, respaldado por investigaciones de gran calidad, de los factores que influyen en la violencia y de cómo interactúan.

Es preciso que la prevención de la violencia sexual contra los hombres y las respuestas de políticas a este tipo de violencia se basen en una comprensión del problema, sus causas y las circunstancias en que se producen. En muchos países, la legislación no aborda el fenómeno como corresponde. Por otra parte, muchas veces la violación masculina no se considera como un delito equivalente a la violación femenina (Creamer, *et al.*, 2001).

Muchas de las consideraciones relacionadas con el apoyo que se brinda a las mujeres violadas, entre ellas la comprensión del proceso de recuperación, las necesidades más urgentes posteriores a una agresión

y la eficacia de los servicios de apoyo, también son válidas para los hombres. Algunos países han realizado progresos en cuanto a las respuestas a la violencia sexual contra los hombres, creando líneas especiales de ayuda telefónica, brindando servicios de orientación y organizando grupos de apoyo y otros servicios para las víctimas masculinas. Sin embargo, en muchos lugares este tipo de servicios no existen o son muy limitados, ya que se concentran sobre todo en las mujeres y cuentan con pocos o ningún consejero experimentado en tratar estos problemas con las víctimas de sexo masculino (Khafagi, 2001).

En la mayoría de los países, hay mucho por hacer antes de que se pueda reconocer y conversar abiertamente, sin ningún tipo de negación o vergüenza, el tema de la violencia sexual contra los hombres y los niños. Sin embargo, este tipo de evolución es necesario y permitirá aplicar medidas de prevención más integrales y brindar a las víctimas un apoyo más adecuado (Jewkes, 2002).

Para combatir estas actuaciones, es menester acudir a las Comisarías de la Mujer y la Familia; y esto es muy importante, porque de este modo se ha permitido de alguna manera frenar la violencia a la mujer y la familia, pues se pueden conseguir medidas de amparo, las mismas que deben cumplirse, aún cuando se dice que algunas veces alguna de ellas pueden resultar injustas; y este es uno de los temas tabús que he podido constatar en las visitas que hemos realizado las personas que pertenecemos a la Fiscalía General del Estado dentro de LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD ECUADOR SIN VIOLENCIA EDUCAMOS PARA PREVENIR (García, 2011).

La estrategia de prevención primaria de la violencia de pareja que cuenta con mejores pruebas de su eficacia consiste en programas escolares de prevención de la violencia en las relaciones entre lo niños,

jóvenes y adultos. No obstante, todavía no se ha evaluado su utilización en entornos con escasos recursos. También se están obteniendo pruebas de la eficacia de otras estrategias de prevención primaria, como las que combinan la microfinanciación con la formación en materia de igualdad de género; las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad; las que reducen el acceso al alcohol y su consumo nocivo, o las que tratan de cambiar las normas culturales de género.

Para lograr cambios duraderos es importante que se promulguen leyes y se formulen políticas que protejan a la mujer; que luchen contra la discriminación de la mujer y fomenten la igualdad de género, y que ayuden a fomentar una cultura de no violencia.

1.7. Marco legal

La Ley 103 que se refiere a la Violencia contra la Mujer y a la Familia, se publicó en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre de 1995, la cual tiene varias reformas que se encuentra publicadas en el Código Orgánico de la Función Judicial. Esta ley es un importante avance que contrarresta el alto nivel que se da de agresiones y maltratos físicos, psicológicos y sexual dentro del medio familiar constitucional especial (García (2011).

Este mismo autor señala:

Fines de la ley. La Ley contra la violencia a la mujer y a la familia, tiene por objeto proteger la integridad física psíquica, y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar, y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia.

¿Qué es la familia?. Es la célula fundamental de la sociedad y el medio natural y necesario para la protección de los derechos y el desarrollo integral de sus miembros; por esta razón la familia debe recibir el apoyo y protección del estado ecuatoriano, para que cada uno de sus integrantes, pueda ejercitar plenamente sus derechos y asumir sus obligaciones.

Análisis jurídico sobre la familia. La familia como valor de la sociedad, se encuentra dotada de importancia significativa para la vida humana, en sus diversas relaciones humanas, y en esa dimensión lo hace digno de ser tutelado por la sociedad y el Estado, tendiendo al reconocimiento jurídico, así como al goce y protección a nivel constitucional y en tratados internacionales vigentes en el país.

Hay que señalar que en nuestro país, como en los demás países del mundo la familia es la célula fundamental de la sociedad, así lo reconoce el artículo 67 de la Constitución de la República, recalando que existen diversos tipos de familia y de esta manera reconociendo el proceso histórico que ha tenido la institución de la familia.

Funciones de la familia. Se dice es la base de la sociedad, se preocupa de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros, pues está a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de ellos; por esta razón se considera a la familia como la unidad social básica, donde el individuo se forma desde su niñez, para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva para la sociedad donde se desarrolla; debiendo tener en cuenta que el interés familiar es fundamental, pero sobre él está el interés superior del niño y del adolescente y de la violencia intrafamiliar.

Tratados internacionales sobre la violencia intrafamiliar. Se puede enunciar los siguientes:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 1);
2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 3);
3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 2);
4. Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación Contra la Mujer (Art. 2, 15.1.2, 16); debiendo señalar que en este tratado se consagra el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, esto es la igualdad de sexos, el derecho a la vida libre sin violencia, aprobada el 17 de julio de 1980 y ratificado por el Ecuador en octubre de 1981;
5. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW, aprobado el 06 de octubre de 1999;
6. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la familia, llamada Convención de Belén do Pará del 09 de junio de 1994, publicado en el Registro Oficial No. 728 del 30 de junio de 1995;
7. Constitución de la República, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008, especialmente en el Art. 16 que establece la igualdad de todas las personas en el Capítulo que se refiere al Derecho de Familia;
8. La Ley Contra la Violencia a la Mujer y Familia; esto es la Ley 103, expedida el 29 de noviembre de 1995 y publicada en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre de 1995;
9. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China septiembre de 1995; y,
10. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Arts. 4.1, 8.1, 17.4, 24, 25.1); entre otras.

Hay que señalar que el Art. 78 de la Constitución de la República señala “Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimación, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Ubicación del área de estudio

La presente investigación se realizó en los meses de abril a mayo de 2012, en sectores seleccionados al azar, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Esta investigación supone el análisis de la problemática generada por la violencia intrafamiliar en los sectores objeto de estudio y la necesidad de establecer un programa de televisión que brinde asesoría técnica y profesional a las familias afectadas.

3.2. Métodos utilizados en la investigación

La presente investigación es de observación, analítica y técnica, basada en métodos: Exploratorios – Descriptivo, Analítico – Explicativo.

a) Exploratorio – Descriptivo

El método Exploratorio – Descriptivo, permitió realizar recopilar información bibliográfica mediante la selección de trabajos afines con el tema de investigación, para luego leer, clasificar, ordenar y sistematizar la información obtenida a fin de analizar e interpreta la naturaleza y composición de los procesos o fenómenos para establecer una interpretación correcta de las variables analizadas.

Fundamentándose en los principios propuestos por (Sabino, 2005) quien refiere que los estudios de campo nos permite recabar información

de una forma directa de la realidad mediante un trabajo concreto con la población encuestada, es decir en su forma original.

b) Analítico – Explicativo

El método Analítico – Explicativo permitió comprender la información obtenida en el presente trabajo de investigación y compararla con los resultados de trabajos similares realizado por diversos autores.

Se aplicó el método hipotético deductivo, proponiendo una hipótesis a partir de varias variables de investigación. Se realizó luego el análisis de las respuestas obtenidas, lo que permitió diseñar una propuesta de establecimiento de un programa de televisión dirigido a la ciudadanía en general con el objetivo de brindar orientación profesional sobre la violencia intrafamiliar.

c) Analítico – Descriptivo

(Ferrer, 2005) menciona que: “La investigación descriptiva transversal supone un corte en el tiempo para analizar, determinados aspectos y sacar conclusiones, sin fundamentar el procedimiento en la búsqueda de relaciones causa-efecto”. El tipo de la investigación es descriptiva, pues nos orientamos a recolectar información en relación a las personas que trabajan evitando la violencia intrafamiliar sin alteraciones ni implicaciones.

3.3. Técnicas de la investigación

La recolección, selección, sistematización, ingreso, procesamiento y almacenamiento de datos, de toda la información recopilada y obtenida diariamente en la investigación, se basaron en las siguientes técnicas:

Recopilación bibliográfica, relacionada al tema de la investigación en documentos, textos, revistas, folletos y publicaciones realizadas hasta la presente fecha y las encuestas dirigidas a la población encuestada.

Observación directa, del comportamiento y respuestas concedidas por la población encuestada, frente al análisis de la problemática existente en las sociedades objeto de estudio sobre la violencia intrafamiliar y la recolección de la información (encuestas) concedidas por la población encuestada.

3.4. Instrumentos de la investigación

El estudio se realizó en un ambiente socialmente agradable (entrevistas) a fin de facilitar la entrega real de la información solicitada. Se consideró la metodología propuesta por Ferrer (2005) y Sabino (2005), con algunas modificaciones.

3.4.1. Población. Según (Ramírez, 2004) la población es un subconjunto del universo, está conformado en atención a un número de variables que se van a estudiar, estas variables se hacen en particular a un grupos de personas, teniendo similares características que lo denotan de otro.

El Guasmo es un barrio marginal semi-informal que ocupa gran parte del sur de Guayaquil, Ecuador cuya extensión es de 19´761.287 metros cuadrados. Se estima que este sector guayaquileño vivan casi

500.000 habitantes que incluye los sub-sectores Guayaquileños de Río Guayas, Floresta, Los Esteros, Guasmo Oeste (Fertisa, Santa Mónica, Viernes Santo), Guasmo Este (Stella Maris, La Péndola, Reina del Quinche, Florida Sur, Miami Beach, etc) y Unión (De Bananeros). El nombre del lugar se debe a la abundancia de guasmos - árboles tropicales de mediano porte- que hubo ahí en un comienzo, antes de que fueran talados en favor del poblamiento e industria local.

Para la presente investigación se consideró estudiar el sector “Fertisa”, ubicado frente al estero salado y limita con las Cooperativas “Santiago Roldos” y “Nueve de Julio”. Mantiene una población aproximada de 1400 habitantes.



Figura 3. Mapa de Fertisa

Fuente: El Universo.

<http://www.eluniverso.com/2009/08/10/1/1422/homicidios-robos-locales-afectan-fertisa.html>

3.4.2. Muestra. Por la característica numérica de la población se estableció una diferenciación visual de los sectores, los cuales fueron enumerados y sorteados. Posteriormente mediante una selección al azar se definió visitar 170 viviendas y se dialogó de manera personal y

directa con las mujeres que la habitaban, una por cada vivienda. Se realizó una estratificación de las mujeres seleccionadas entre 23 a 35 años, a fin de receptar información idónea sobre el tema.

EL resultado tendrá 100% de confiabilidad y no se tomarán márgenes de dispersión ni de error. No se determina cálculo de confianza, ni de validez debido a la población señalada.

Para obtener el margen de error en la extrapolación de los datos de la población se consideró población infinita utilizando la siguiente fórmula:

$$e = \frac{1}{\sqrt{N}}$$

Donde e es el error muestral y N el n^o de muestras, considerando la población infinita o de tamaño grande o indefinido. Considerando un nivel de confianza $\alpha = 0.05$.

3.4.3. Encuesta. Se ha considerado las herramientas de la investigación: Encuestas y entrevistas. Las preguntas fueron elaboradas acorde a las variables investigadas y la metodología se fundamentaron en las escalas de Likert, de tal forma que permitieron medir las respuestas y establecer criterios válidos. Se utilizó el formato de la encuesta previamente elaborada, el cual consta en el Anexo

Las respuestas otorgadas por la población encuestada, fueron analizadas detenidamente. Se focalizó las variables necesarias para establecer la propuesta final del programa de televisión.

3.4.4. Recolección de la información

La recogida de información se realizó mediante una serie de entrevistas estructuradas, llevadas a cabo mediante un dialogo directo y personalizado con la población encuestada, a fin de lograr un acercamiento entre el investigador y la parte investigada. Se utilizó cuestionarios que recogían información sobre las temáticas de interés.

La entrevista y la encuesta permitieron recabar la información respectiva, las cuales permitieron enfocar los objetivos de la investigación y determinar los parámetros de análisis y decisión para la implementación de la propuesta.

Las encuestas se ejecutaron mediante recorridos y visitas personales a los hogares de la población encuestada. La recogida de datos se realizó con el objetivo de comparar los datos obtenidos y se realizó en 170 viviendas.

La información recopilada en las encuesta y entrevistas serán revisadas, catalogadas y analizadas con ayuda de un experto en el área para validar su calidad en la recolección de la información.

3.4.5. Procesamiento de los datos y análisis

El análisis estadístico se realizó utilizando el paquete estadístico SPSS. Versión 13.00 para Windows realizándose las siguientes pruebas: Comparación de medias (one- way anova) y Tukey en los casos de que las varianzas fueron homogéneas.

Los gráficos fueron realizados en tipo torta con tajadas porcentuales de las respuestas para facilitar una visualización más exacta de los resultados obtenidos en la investigación.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
LA ENCUESTA

El autor muestra los análisis y las interpretaciones de los resultados derivados de los cuestionarios realizados para la obtención de la información del estudio. El análisis de estadística descriptiva se elaboró en SPSS. La tabulación permitió diferenciar varias oportunidades pero serán oportunamente determinadas en las conclusiones de la investigación.

A continuación se presentan los gráficos con su respectiva interpretación o análisis para cada ítem, las preguntas respondidas por la población encuestada, fueron tomando en consideración la dimensión a la cual pertenece. Se analizó como está estructurada o percibida a la investigación de la violencia intrafamiliar.

Se permitió buscar las variables necesarias para establecer la propuesta final del programa de tv.

Las metodologías de cuestionario usadas, se basaron en las escalas de Likert.

Los gráficos fueron hechos en tipo torta con tajadas porcentuales de las respuestas para poder tener una visualización más exacta de los resultados buscados en la investigación.

Se visitó 170 viviendas y se mantuvo dialogo personal y directa con las mujeres que la habitaban. Observándose que del total de

mujeres encuestadas, 100 brindaron accesibilidad para otorgar la información solicitada y 70 se abstuvieron. Las mujeres que se negaron a brindar información, según sus propias versiones querían evitar problemas y repercusiones en su familia.

Las respuestas obtenidas a las preguntas realizadas se pueden apreciar en las figuras enunciadas a continuación:

A continuación el análisis:

1) ¿Ha participado últimamente en encuestas sobre el tema de la violencia intrafamiliar?

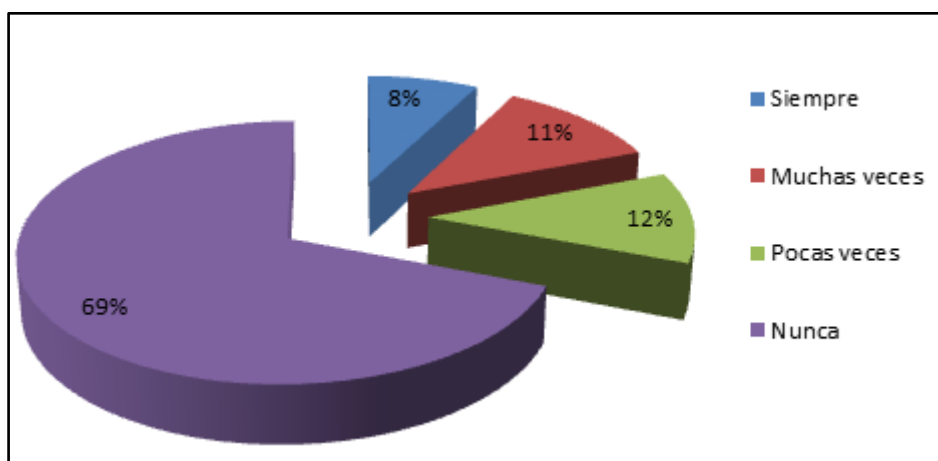


Figura 1. Respuestas obtenidas referente a la participación de los encuestados en encuestas anteriores sobre la violencia intrafamiliar

Fuente: elaboración propia

Análisis

Se puede notar fácilmente la apreciación de la encuesta que no existe mucha investigación del tema que las estrategias se apliquen pero que sean productivas.

Si a esto le agregamos un 12% que dice que muy pocas veces se aplica una estrategia de la investigación, entonces queda más notaria la falta de comunicación en transmitir las estrategias y los resultados obtenidos de ellas.

2) ¿Ha sido víctima de la violencia intrafamiliar?

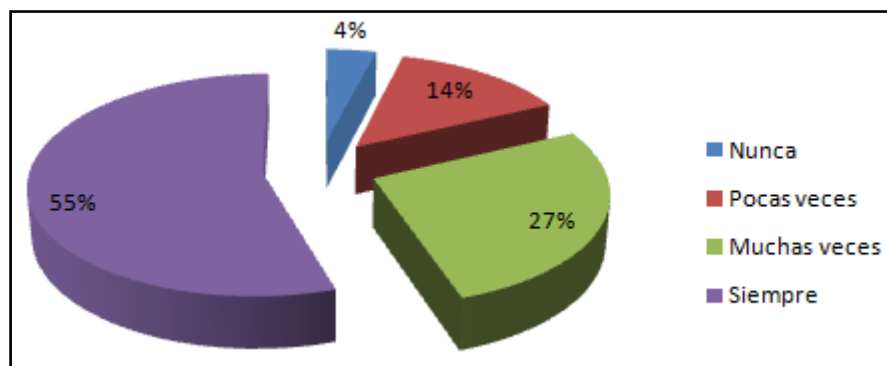


Figura 7. Respuestas de la población referente a que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar

Fuente: elaboración propia

Análisis

Esta pregunta fue realizada para determinar el nivel del problema

Fueron pocas las personas que respondieron con sinceridad contando que familiares y amigos sufrían la situación, pero con temor a ellos, nos podemos dar cuenta que existe el 61% de problemas intrafamiliar.

3) Califique el tema de la violencia intrafamiliar

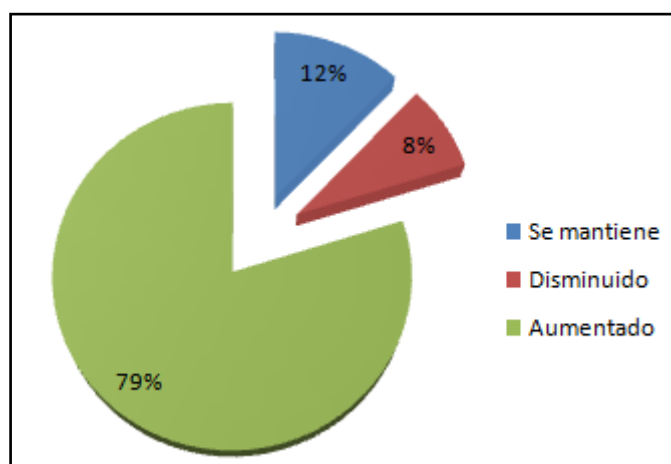


Figura 7. Calificación brindada sobre el tema de la violencia intrafamiliar por la población encuestada.

Fuente: elaboración propia

Análisis

La percepción de la población denotan una deficiente comunicación organizacional, el 70% de ellos, no dan una buena calificación personal de cómo se están comunicando, pero el 50% determinan una nula forma de comunicarse, debemos aclarar que las encuestas fueron hechas de manera anónima, lo que nos da una aproximación sincera de lo que está sucediendo con el tema de la violencia intrafamilia

4) ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es provocada por el alcohol y la droga?

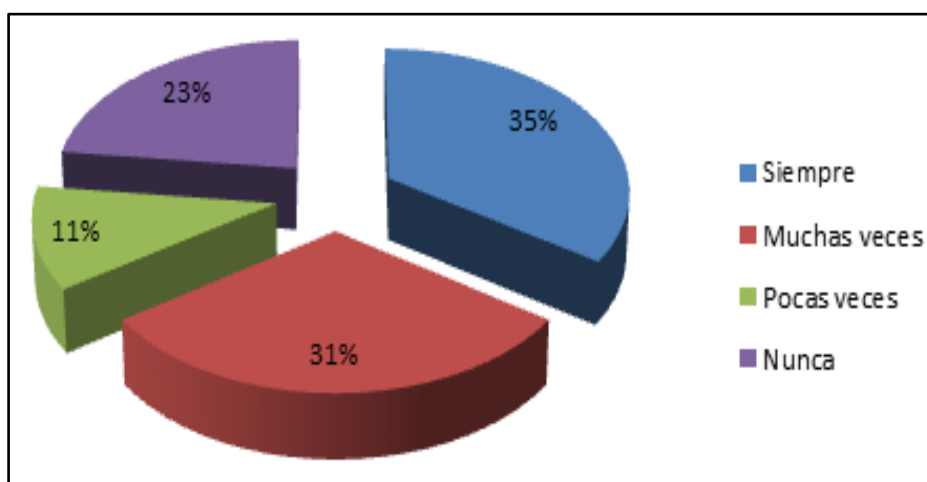


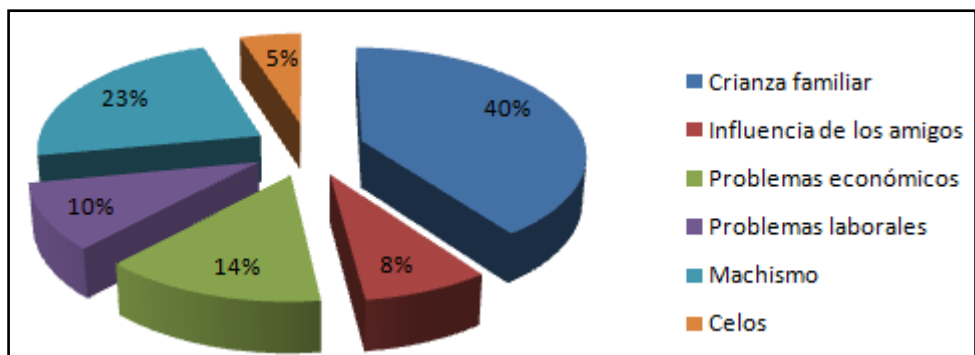
Figura 3. Respuestas proporcionadas respecto a que el alcohol y la droga provocan violencia intrafamiliar.

Fuente: elaboración propia

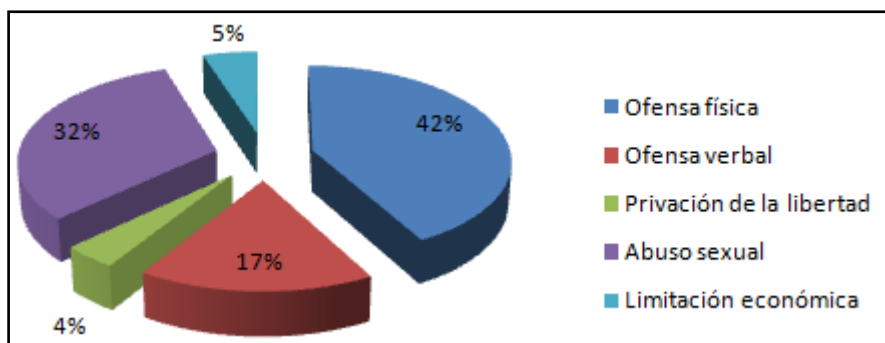
Análisis

Como podemos observar en la encuesta dada sobre esta pregunta hay un 35% que cree que el alcohol es el problema que provoca la violencia intrafamiliar, también tenemos un 23% de que dicen que nunca, un 11% de pocas veces que el alcohol es el motivo de iniciar estos problemas, pero sabemos que el alcohol droga y demás son los grandes motivos para la violencia.

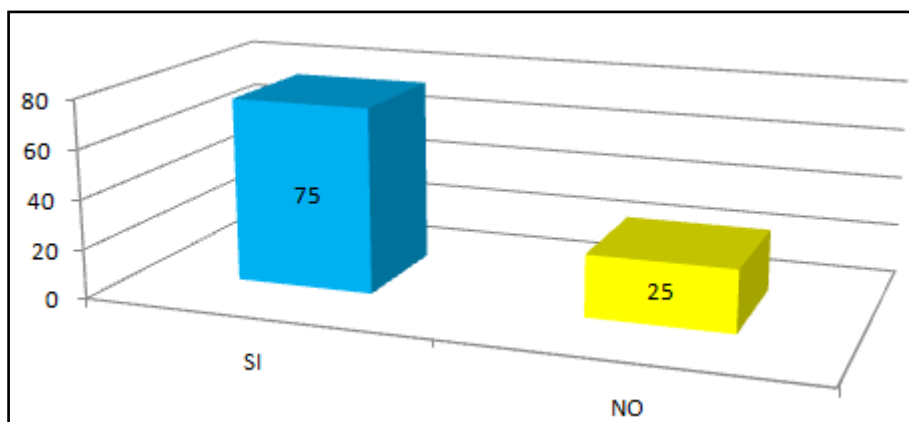
5) Señale otras causas que motivan la violencia intrafamiliar



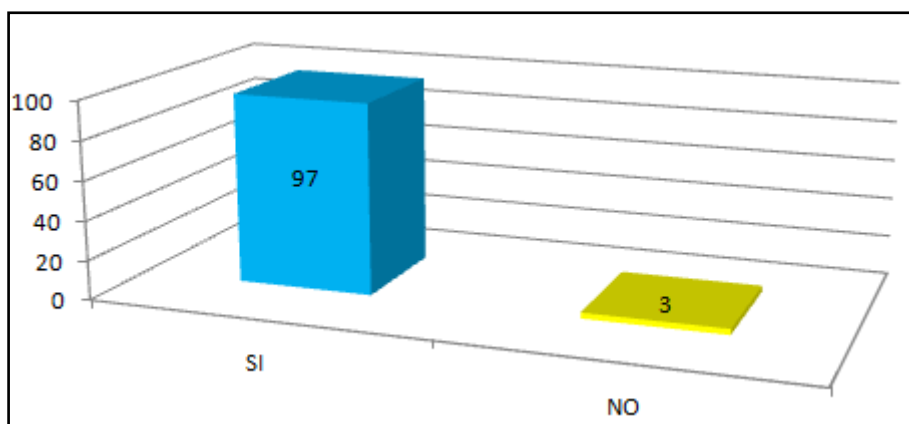
6) ¿De qué forma ha sido agredida?



7) ¿Al momento de ser agredida, ha sido observada por sus hijos?



8) ¿Cree usted que al ser objeto de agresión, afecta la estabilidad emocional de sus hijos?



9) ¿Cree usted que las personas violentas pueden cambiar?

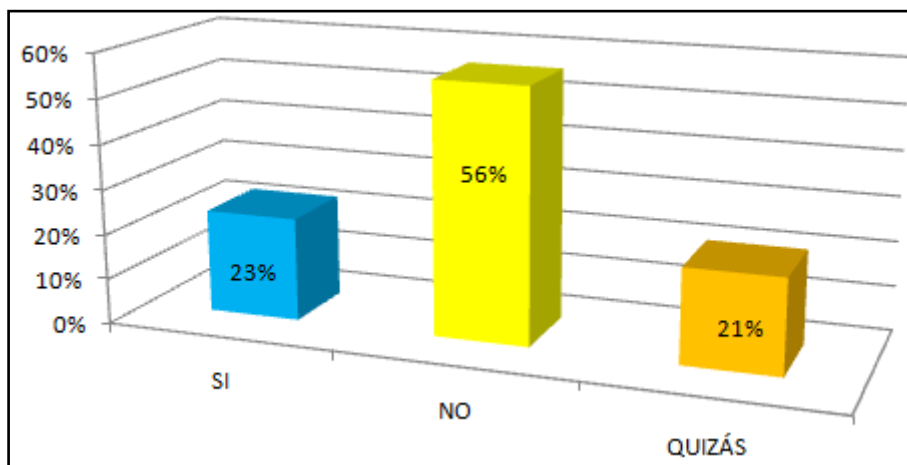


Figura 7. Respuestas sobre los sistemas de comunicación conocidos por la población.

Fuente: elaboración propia

Análisis

Si su pareja ha entrado en un programa de intervención para abusadores, usted probablemente tiene esperanzas que él va a cambiar. Es importante saber que no hay ninguna cura milagrosa para su violencia-él es el único que puede hacer la decisión de cambiar. Esta sección le dará información sobre un programa apropiado- cuales son las señales que debe reconocer en su pareja y que hacer si usted cree que aún está en peligro de ser abusada.

10)¿Utiliza algún medio como orientación sobre el tema de la violencia intrafamiliar?

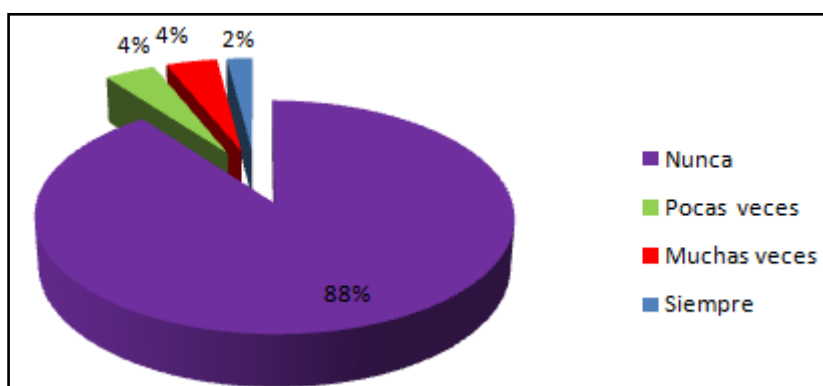


Figura 2. Resultados obtenidos sobre el acceso de la población encuestada a algún medio de orientación sobre la violencia intrafamiliar

Fuente: elaboración propia

Análisis

Como podemos ver las personas no usan un medio de comunicación como un libro charlas programa de tv etc. Para tener orientación básica sobre el tema.

11) ¿Cree usted que se debe realizar actividades o gestiones para evitar la violencia intrafamiliar?

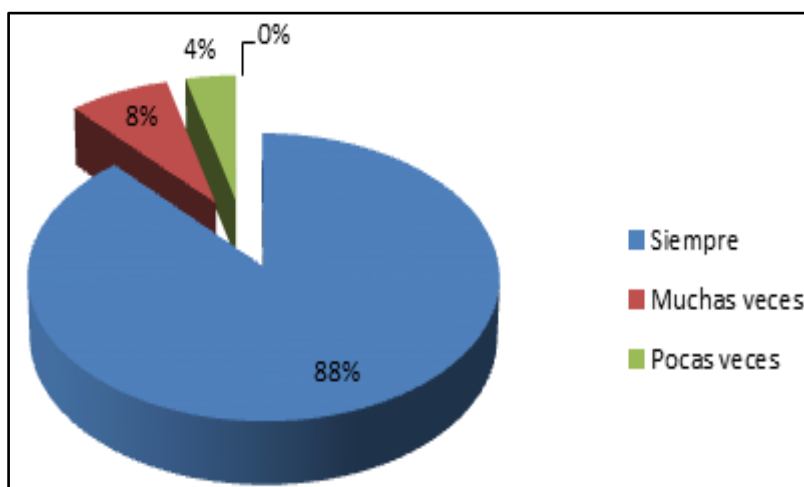


Figura 4. Criterio de la población respecto a que se debe realizar actividades o gestiones para evitar la violencia intrafamiliar.

Fuente: elaboración propia

Análisis

Esta es la parte más preocupante de la organización, se detectó que hay algunas personas que tratan de requerir la información como libretos, programas tv boletines etc., Pero no encuentran mucha información ni donde acudir a pedir ayuda o por miedo alguno no lo hacen. Existe un 88% de que si se puede evitar el problema contra la violencia intrafamiliar mediante talleres familiares, programa de tv, boletín, revistas, etc.

12) ¿A cuáles de los siguientes medios de comunicación usted tiene fácil acceso?

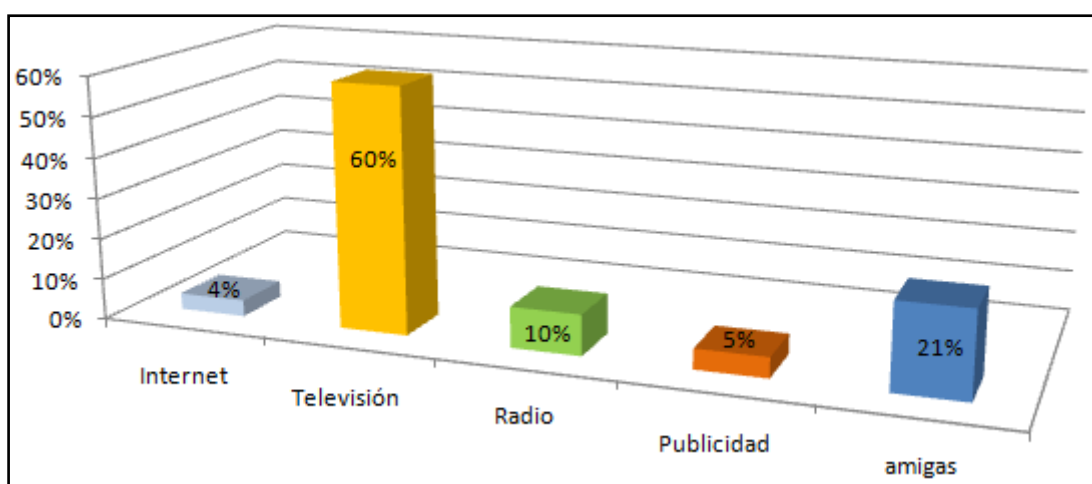


Figura 6. Respuestas sobre los sistemas de comunicación conocidos por la población.

Fuente: elaboración propia

Análisis

Podemos denotar aquí las fuentes de información que las personas conocen, apenas algunos tienen acceso a Outlook y a una página social, los demás investigados, no tienen asidero y demuestra que además de la falta de una matriz de comunicación, también se necesitan herramientas de comunicación, esta conjunción debe ser elaborada y capacitada por un profesional de la comunicación organizacional.

Adecuadamente, se adjuntará al capítulo 6, algunas recomendaciones para que se mejoren las herramientas de comunicación.

13) ¿Cree usted que se debe establecer un programa de televisión sobre la violencia intrafamiliar?

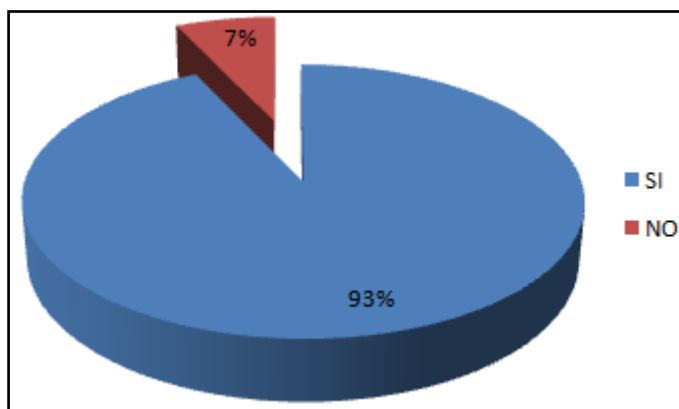


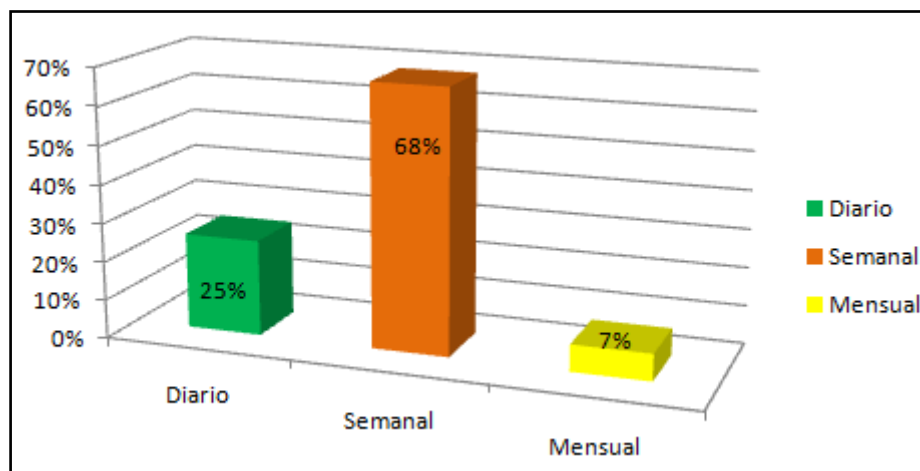
Figura 5. Criterio de la población sobre la necesidad de establecer un programa de televisión que brinde asesoría sobre la violencia intrafamiliar.

Fuente: elaboración propia

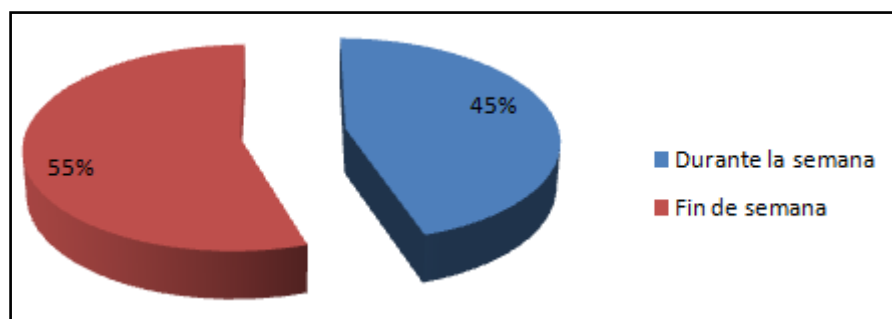
Análisis

Un 84% determina que si debería existir un programa de tv en sectores norte sur este y oeste de la ciudad de Guayaquil existe la violencia intrafamiliar debido a problemas psicológicos, adiciones a las drogas. Etc. Son los factores mas conocidos que se pueden dar para llegar a ser violento.

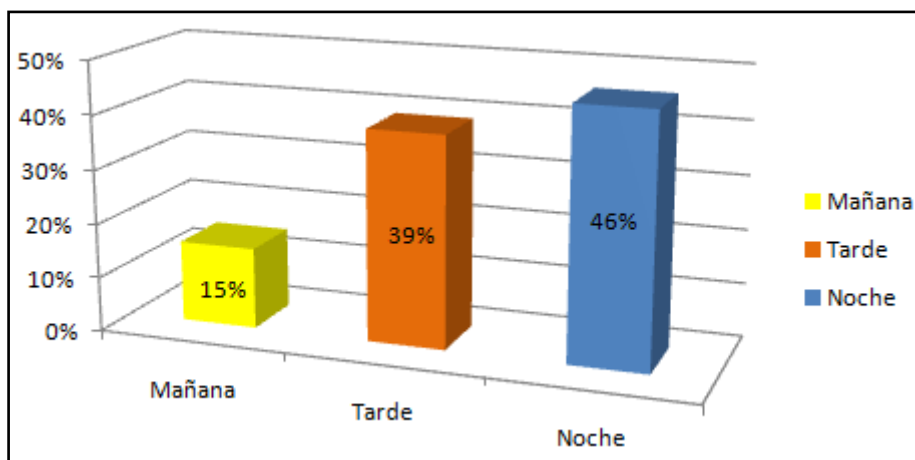
14)¿Como lo prefiere?



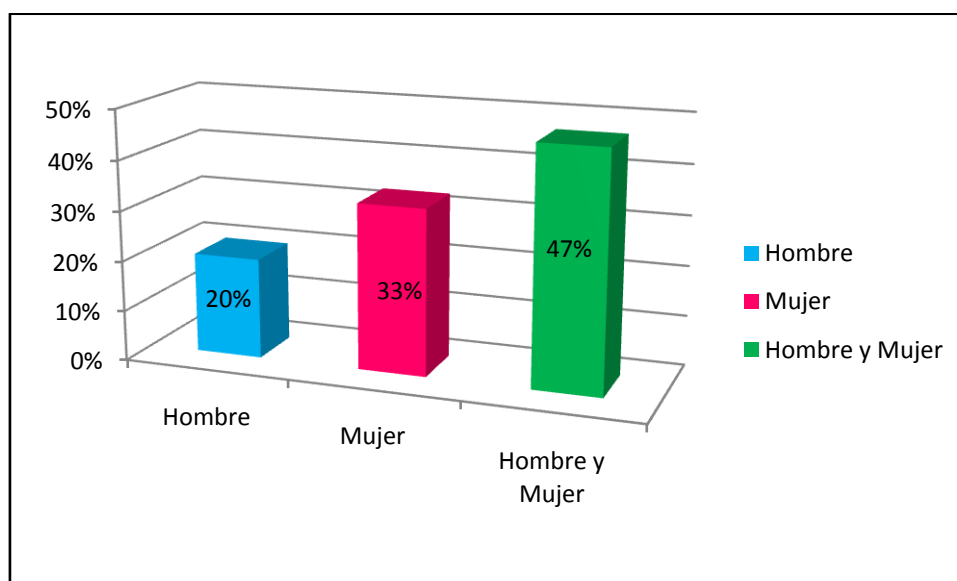
15)¿Qué día lo prefiere?



16) ¿En que horario?



17) ¿Quien le gustaría que lo dirija?



CAPÍTULO V

PROPUESTA DE GUÍA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

1. Antecedentes

La guía de la estructura de la comunicación es un mecanismo utilizado por las empresas modernas que llevan la información en todas direcciones, con el cuidado de establecer objetivos, fechas límites.

Tal como vimos en el antecedente teórico de la investigación, la presente estructura debe tener amplitud y perduración. Amplitud porque define la investigadora que no debe quedar ninguna parte de la empresa incomunicada, la comunicación no debe ser segregada en ordenes jerárquicos, más bien, debe ser socializada de manera horizontal, para que todos sepan los lineamientos que persiguen en la empresa.

2. Términos a identificarse

Grupos primarios: Son las agrupaciones que se dan entre un jefe de área y sus subordinados, se deberá de recurrir al organigrama para definir el alcance del departamento de trabajo, sólo podrán reunirse aquellos que están bajo la dirección de un solo jefe, se pueden permitir excepciones, cuando el caso lo amerite.

Promotor: Es el empleado que ha encontrado el CASO, que debe solucionarse y que afecta de alguna manera a la organización. Los líderes de la organización deben con su profesionalidad

Caso: También conocido como el problema, este no pertenece a la naturaleza empresarial necesariamente, puede ser de índole social, debe indicarse como se indicaría un problema de investigación.

Plan de acción (Objetivos): Una vez identificado el CASO se podrá discutir los objetivos, que son las resoluciones al problema, estos van en forma infinitiva.

Meta (Fecha límite): se determina una finalización del logro del objetivo, es la fecha que determina el fin del CASO.

Responsable: Quién o quienes deben lograr el objetivo, decidir los medios y pasos a seguir para la consecución de las metas que lograrán llegar al objetivo.

Revisión: determinación de lo logrado, explicación detallada de las metas conseguidas y la consecución de los objetivos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La comunicación organizacional, se deberá complementar con los principios de la planificación estratégica, las personas no se equivocan en planificar, se equivocan al no poder transmitir los planes, como estos se generan y aúnan a la dirección de la organización.

Conclusiones

hemos concluido y analizado que la violencia intrafamiliar a aumentado un 70%, debemos de seguir analizando este problema de la vida cotidiana que es la violencia intrafamiliar ya que no se da solamente en los sectores agresivos, es por eso que debemos evaluar el programa de tv para la mayor orientación preventiva.

Recomendaciones

Debe indicar que se continúen realizando estudios de violencia en otros sectores de la ciudad y se amplié el trabajo con los otros tipos de violencia existentes. Que se acepte la propuesta de establecer un programa de televisión dirigido a la población con el fin de servir de orientación y apoyo profesional para atender los problemas de violencia intrafamiliar.

BIOGRAFIA Y CITAS

MOLINA VENEGAS, JAROLL VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
.WWW.GOOGLE.CO.CR,2° EDICIÓN,ESTADOS UNIDOS,EDITORIALCOLIHUÉ
1999.PP 113 – 116

Péz, L. 2011. **LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA SISTEMATIZACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA.** BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Localizado en:
<http://www.eumed.net/libros/2011a/925/Etiologia%20de%20la%20violencia.htm>

Arcos, L. 2012. La violencia intrafamiliar y su relación con la conducta de los niños de 4 y 5 años en el aula preescolar. Localizado en:
<http://www.monografias.com/trabajos76/violencia-intrafamiliar-relacion-ninos-preescolar/violencia-intrafamiliar-relacion-ninos-preescolar2.shtml>

Jarrín, E. 2012, Preocupan cifras sobre violencia intrafamiliar. La Hora. Localizado en:
http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/la_hora_quito_preocupan_cifras_sobre_violencia_intrafamiliar--128336
CENPAVIF 2012. Centro de Protección y Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y de género de Guayaquil. Localizado en:
<http://doctoresenecuador.com/estadisticas-en-tematica-de-violencia-intrafamiliar/>

Moreira, M. 2008. La violencia intrafamiliar contra las mujeres. Principales causas y consecuencias. Localizado en:
http://derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2934:lbrg-la-violencia-intrafamiliar-contra-las-mujeres&catid=36:derecho-de-familia&Itemid=420

Sevilla, L. 2012. Violencia intrafamiliar: un mal latente en el Ecuador
Publicado en abril 22, 2012. Localizado en:
<http://sectorsocial.org/2012/04/violencia-intrafamiliar-un-mal-latente-en-el-ecuador/>

INEC 2010. Localizado en:
http://www.inec.gob.ec/cpv/?TB_iframe=true&height=450&width=800%27%20rel=sIbox

Red de Información Jurídica LEGISLACION ANDINA Ecuador Derecho Penal Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia Ley Nro. 103
<http://190.41.250.173/rij/bases/legisla/ecuador/ley9.HTM>

Ronzón, E. 2012. Violencia sexual.

<http://www.monografias.com/trabajos7/vise/vise.shtml>

Hakimi M et al. *Silence for the sake of harmony: domestic violence and women's health in central Java*. Yogyakarta, Gadjah Mada University, 2001.

Mooney J. *The hidden figure: domestic violence in north London*. Londres, Middlesex University, 1993.

Jewkes R et al. Relationship dynamics and adolescent pregnancy in South Africa. *Social Science and Medicine*, 2001, 5:733–744.

Buga GA, Amoko DH, Ncayiyana DJ. Sexual behaviour, contraceptive practice and reproductive health among school adolescents in rural Transkei. *South African Medical Journal*, 1996, 86:523–527.

Creamer M, Burgess P, McFarlane AC. Post-traumatic stress disorder: findings from the Australian National Survey of Mental Health and Well-being. *Psychological Medicine*, 2001, 31:1237–1247.

Khafagi F. Breaking cultural and social taboos: the fight against female genital mutilation in Egypt. *Development*, 2001, 44:74–78.

Jewkes R. Intimate partner violence: causes and prevention. *Lancet*, 2002, 359:1423-1429.

Dinan K. *Owed justice: Thai women trafficked into debt bondage in Japan*. Nueva York, NY, Human Rights Watch, 2000.

García, J. 2000. Ley contra la violencia de la mujer y la familia.

http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=6035&Itemid=134

LE FRANC, Elsie et al. Interpersonal violence in three Caribbean countries: Barbados, Jamaica, and Trinidad and Tobago. *Rev Panam Salud Publica* [online]. 2008, vol.24, n.6 [cited 2012-06-19], pp. 409-421 . Available from: <http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892008001200005&lng=en&nrm=iso>. ISSN 1020-4989. <http://dx.doi.org/10.1590/S1020-49892008001200005>.

Ellsberg M, Heise L, Peña R, Agurto S, Winkvist A. Researching domestic violence against women: methodological and ethical considerations. *Stud Fam Plann.* 2001;32(1): 1–16.

Blum WR, Ireland M. Reducing risk, increasing protective factors: findings from the Caribbean Youth Health Survey. *J Adolescent Health.* 2004;35(6):493–500.

Krug EG, Mercy J, Dahlberg L, Zwi A, Lozano R, editors. *World report on violence and health.* Geneva: World Health Organization; 2002.

Fritz GK. Domestic violence hurts children as well as adults. *Brown Univ Child Adolesc Behav Lett.* 2000;16(7):8

McHugh MC, Livingston NA, Ford A. A postmodern approach to women's use of violence: developing multiple and complex conceptualizations. *Psychol Women Q.* 2005;29(3): 323–36

Gelles RJ. Through a sociological lens: social structure and family violence. In: Gelles RJ, Loseke DR, editors. *Current controversies on family violence.* Newbury Park (CA): Sage; 1993. p. 31–46.

Guasmo .<http://es.wikipedia.org/wiki/Guasmo>

ANEXOS